



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"**

No. de Control interno UMSNH/ITP/A01/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 11:00 horas del día 17 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad de Morelia, Michoacán; se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Invitación a cuando menos tres personas No. UMSNH/ITP/A01/2022 para la "Adquisición de Vehículo".

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre bocas.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos con las manos.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

Este evento se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. - En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 6°, 13 y 17 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; de los Numerales 1°, 6.2.1.13, 6.2.1.14, 6.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; de los Artículos 21, 31 y 32 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022, y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de Invitación.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero: Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre y la firma de los invitados asistentes, documento que forma parte integral de esta acta.

Segundo: Se les recuerda a los presentes que:



1. No podrán hacer uso de teléfonos celulares ni de cualquier aparato electrónico de comunicación o captura de imágenes, video y sonido.
2. No se permitirá la entrada ni salida a los asistentes, salvo que no exista inconformidad por parte de los participantes y lo autorice el presidente o a quien el designe, quien presidirá el acto.

Tercero: El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Segundo Vocal del Comité y Director de Adquisiciones quien es el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

Cuarto. - De conformidad con lo dispuesto en el numeral IX, Inciso C) y D) de las Bases de la Invitación que rigen el presente procedimiento, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el **Dr. Edgar Martínez Altamirano**, Segundo Vocal del Comité, declara formalmente iniciado este acto y hace la presentación de los servidores universitarios y del área técnica presente.

Quinto. - Posteriormente se procede al pase de lista de los participantes y a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas en los sobres cerrados; de conformidad con el numeral IX, Inciso E) y F) de las Bases de la Invitación.

Se informa que, una vez entregadas las proposiciones, no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

Sexto. - Acto seguido se realiza la apertura de las propuestas recibidas y por cada una de las propuestas se hizo constar la documentación presentada, así como la evidencia física, y quedo asentada en el **FORMATO A**, sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

Séptimo. - En este acto se inició la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, así como de la documentación legal presentada por los participantes, misma que será analizada y evaluada de forma cualitativa posteriormente para emitir el fallo correspondiente.

Octavo. - Acto seguido se da lectura en voz alta a la propuesta económica de los invitados de conformidad con el numeral IX, Inciso J) de las Bases de la invitación, así mismo se anexan en copia fotostáticas de su propuesta económica al final de esta acta.

Importes sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

NO.	INVITADO	MONTO TOTAL (SIN I.V.A.)
1	AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOCAN, S.A. DE C.V.	\$1,464,568.97

Noveno. - De conformidad con lo previsto en el numeral IX, Inciso L) de las Bases de la Invitación, se hace del conocimiento que la fecha de comunicación de fallo será el día **18 (dieciocho) de octubre de 2022 (dos mil veintidós)**, en la Sala Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, ubicada en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, en punto de las **11:00 (once) horas**.



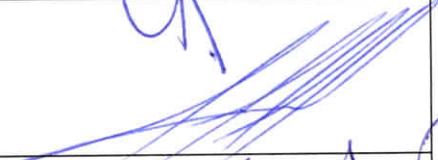
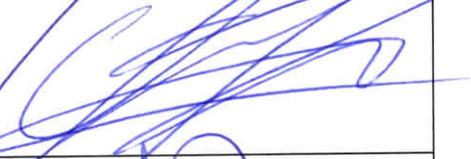
CIERRE DEL ACTA

Primero. – Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra esta acta siendo las **11:30 (once treinta horas) del día 17 de octubre de 2022**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas. Se informa que el acta se difundirá en <https://www.umich.mx/licitaciones.html> y en <http://dabs.umich.mx/adquisiciones/convocatorias>; en apego al artículo 36 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2022, para su consulta y obtención gratuita.

ASISTENTES

SERVIDORES UNIVERSITARIOS

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

<p>M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Mtro. José Felipe Álvarez Andrade Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Dr. Edgar Martínez Altamirano Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Mtro. Óscar Pérez Campos Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa, Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Lic. María Fernanda Peña Ortega Representante del Mtro. Luis Fernando Rodríguez Vera, Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Mtro. Samuel Portugal Mora Representante del Dr. Adrián Zaragoza Tapia, Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	

Handwritten marks and signatures on the right margin.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. de Control interno UMSNH/ITP/A01/2022

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"

ÁREA TÉCNICA

Dr. Alejandro Bravo Patiño
Secretario Particular de la U.M.S.N.H.

INVITADO

Juan Carlos Peña Zepeda.
Autos y Camiones Sol de Michoacán, S.A. de C.V.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. de Control interno UMSNH/ITP/A01/2022

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"

ASISTENTES
REGISTRO DE INVITADOS

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA
Autos y Camiones sol de Michoacán S-A de CV	Juan Carlos Peña Zepeda	10:45	
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DE CONTROL INTERNO UMSNH/ITP/A01/2022, REALIZADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2022.



01

AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
 PERIFERICO PASEO DE LA REPUBLICA # 80
 COL. LOMAS DE LAS AMERICAS
 C.P. 58256 MORELIA, MICH.
 TEL. 443 113 34 00
 Av. Las Palmas #1225
 Col. Jardines C.P. 60953
 Lázaro Cárdenas, Michoacán
 Tel. 753 53 725 75

**DOCUMENTO 2
 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA**

Morelia Michoacán a 17 de Octubre del 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
 DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
 PRESENTE.**

El suscrito **Jose Joaquin Ocegüera Gomez** en representación de Autos y Camiones Sol de Michoacán S.a. de C.V., de conformidad con las bases del procedimiento N° UMSNH/ITP/A01/2022, para la adquisición de: vehículos, que se celebrará el día 17 de Octubre de 2022;

PROPONE:

Suministrar mediante el contrato respectivo los siguientes bienes:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo Unitario	Importe
UNICA	1	VEHICULO	CAMIONETA TIPO SUV MARCA JEEP GRAND CHEROKEE SUMMIT 4X4 2023, MOTOR 8 CILINDROS 5.7L MDS VVT, POTENCIA DE 357 C.F.@5,150 RPM Y TORQUE DE 390 LB-PIE @4,250 RPM, TRANSMISION AUTOMATICA DE 8 VELOCIDADES.	\$1,464,568.97	\$1,464,568.97
				Subtotal	\$1,464,568.97
				Impuestos	\$ 234,331.03
				Total	\$1,698,900.00

De acuerdo con las especificaciones técnicas y de calidad que para este objeto dio a conocer oportunamente el Comité de Adquisiciones, conforme a los conceptos y a los precios unitarios contenidos en la cotización y a las condiciones ofrecidas en nuestra proposición técnica.

QUE DECLARA:

1. Conoce y acata las disposiciones para el suministro de los bienes, contempladas en el Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el



02

AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
 PERIFERICO PASEO DE LAREPUBLICA # 80
 COL. LOMAS DE LAS AMERICAS
 C.P. 58256 MORELIA, MICH.
 TEL. 443 113 34 00
 Av. Las Palmas #1225
 Col. Jardines C.P. 60953
 Lázaro Cárdenas, Michoacán
 Tel. 753 53 725 75

ejercicio fiscal 2022, en las bases del procedimiento y lo señalado en la junta de aclaraciones a las bases.

2. Tener capacidad de respuesta para hacer frente al suministro de los bienes, conforme a lo indicado en el Anexo 1 de las bases del procedimiento.
3. Que para el caso de que le sea adjudicado el contrato acredita como representante y responsable directo de la ejecución correcta del mismo al C. Jose Joaquin Ocegüera Gomez.
4. Que conoce las especificaciones de los bienes materia de este procedimiento de adquisición, así como el lugar donde se entregarán y si fuese necesario, previo acuerdo con el área requirente, está dispuesto a realizar la entrega de los bienes en el lugar que se le indique, por lo que se formula esta proposición en plena conciencia y conformidad de todas las circunstancias mencionadas.
5. Que el monto de la propuesta, sin incluir los impuestos que resultan aplicables es por la cantidad de \$1,464,568.97 (un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.) derivado de la cotización de una partida.
6. Que el suministro de los bienes cotizados se efectuará conforme a la descripción contenida en las bases del procedimiento y el acto de junta de aclaraciones a las bases.
7. Que se compromete a firmar el contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de emisión del fallo.

AUTORIZA:

Qué en caso, de que le sea adjudicado el contrato y no firme o no presente la fianza estipulada dentro del plazo fijado, la convocante tendrá derecho a rescindirlo y hacer efectiva a su favor la garantía de seriedad de la proposición, por los daños y perjuicios que dichas faltas de cumplimiento le ocasionen.

ESTA EMPRESA ENTREGA ANEXO AL PRESENTE, EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

Garantía de seriedad de esta propuesta consistente en: cheque cruzado, a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual será devuelta en caso de no adjudicársele el contrato relativo o bien cuando se presente la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato en caso de haber resultado adjudicado en el procedimiento.

ATENTAMENTE



 Jose Joaquin Ocegüera Gomez
 Representante Legal
 Autos y Camiones Sol de Michoacán S.A. de C.V.

